

Accidentes en Ruta

SI PRESENCIA UN ACCIDENTE EN LA RUTA, DE SU COMPORTAMIENTO DEPENDE SU SEGURIDAD Y LA DE OTRAS PERSONAS

RECOMENDACIONES:

AVISAR

-

EN CASO DE ACCIDENTES LLAMAR INMEDIATAMENTE AL 101 (COMANDO RADIOELÉCTRICO) O AL 103 (DEFENSA CIVIL) NO PIENSE QUE ALGUIEN YA LO HA HECHO

-

ESTACIONE EN UN LUGAR SEGURO ANTES DE REALIZAR UNA LLAMADA

-

INDICAR LA LOCALIZACIÓN PRECISA DEL ACCIDENTE. NOMBRE DE RUTAS, KILOMETRAJE, ETC.

-

INDICAR NÚMERO DE VÍCTIMAS Y EDADES.

-

INDICAR ESTADO APARENTE DE LAS VÍCTIMAS Y SI ALGUNA ESTÁ ATRAPADA.

-

INDICAR EXISTENCIA DE SITUACIONES DE PELIGRO (DERRAME DE COMBUSTIBLES, INCENDIOS, ACCESOS BLOQUEADOS)

-

VEHÍCULOS INVOLUCRADOS, TIPO DE VEHÍCULOS (LIGEROS, PESADOS, DE CARGA)

-

EN CASO DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS INDICAR NOMBRE DE LA EMPRESA Y PATENTE

DEL VEHÍCULO.

PROTEGER

-

NO FUME NI PERMITA QUE ALGUIEN LO HAGA PARA EVITAR INCENDIO O EXPLOSIÓN DEBIDO AL COMBUSTIBLE DERRAMADO.

-

APAGAR EL MOTOR DE LOS VEHÍCULOS ACCIDENTADOS

-

INMOVILICE LOS VEHÍCULOS ACCIDENTADOS CON FRENO DE MANO O TACOS EN LAS RUEDAS

-

CUBRA CON TIERRA LAS MANCHAS DE COMBUSTIBLE O ACEITE DERRAMADO

-

EN CASO DE INCENDIO UTILICE UN EXTINTOR O TIERRA PARA APAGARLO

-

SEÑALIZAR CON BALIZA,

-

REALICE SEÑALES A OTROS CONDUCTORES INDICANDO REDUCIR LA VELOCIDAD AL APROXIMARSE A LA ZONA DEL ACCIDENTE

-

EN CASO DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS NO SE APROXIME E INTENTE EVITAR QUE OTROS LO HAGAN

ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS:

-

ACTÚE CON RAPIDEZ, PERO SI NO TIENE PREPARACIÓN NO MUEVA A LOS HERIDOS PARA NO AGRAVAR LAS LESIONES EXISTENTES.

-

SOLAMENTE SI HAY PELIGRO DE INCENDIO, TRATE DE RETIRAR A LAS PERSONAS ATRAPADAS.

-

NO quite EL CASCO A UN MOTOCICLISTA ACCIDENTADO.

-

NO DE BEBIDA O COMIDA A LOS ACCIDENTADOS

-

HABLE CON LAS VÍCTIMAS PARA TRATAR DE RECONFORTARLAS.